



III. COPIA DEL ACTA DE SESION DEL AYUNTAMIENTO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta No. 03 Segunda Sesión Extraordinaria
Administración 2024-2027.
28 de enero de 2026.

Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024-2027.

En la población de Paracho de Verduzco, Michoacán, siendo las 16:00 dieciséis horas, del día 28 veintiocho de enero de 2026 dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera Municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndico Municipal, Regidores Propietarios C.C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. En Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández, L.E.P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará CONSTAR la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 - 2027, a la que fueron debidamente convocados por el presidente municipal con fundamento en los artículos 35, fracción II, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno De Sesiones Y Funcionamiento De Comisiones.

Gabriela Zalapa Hdez

[Handwritten signatures]

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PUNTO NÚMERO UNO.- Respecto al primer punto del orden del día se da inicio a la sesión, procediendo al pase de lista estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento; se declara quórum legal para sesionar legalmente la asamblea y se da continuidad con el siguiente punto del orden del día.

LISTA DE ASISTENCIA	
Ing. Salvador Martínez Gutiérrez. Presidente	PRESENTE
Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián Sindica	PRESENTE
C: Rafecio Arnoldi Anota Martínez Regidor	PRESENTE
L.E.P. Diana Yadira Rojas Fabela Regidor	PRESENTE
C.D. Ulises Equihua Villegas Regidor	PRESENTE
I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez Regidor	PRESENTE
Dr. En Admón. Eugenio Medina Elías Regidor	PRESENTE
L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández Regidor	PRESENTE
L. E. P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia Regidor	PRESENTE
L. E. Teresa Caballero Mercado Regidor	PRESENTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Página 1 | 4
[Handwritten signature]

0000006 0000000 17

SIN TEXTO



SECR
H. AYU
PA
BAC
26



C. D. Julio Cesar Gaona Herrera Regidor	PRESENTE
L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos Regidor	PRESENTE

000000

PUNTO NÚMERO DOS. – Se dio lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Cuarto Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2025; y su remisión a la Auditoría Superior de Michoacán.

Gabriela Zalapa Hdez.

PUNTO NÚMERO TRES. – Se procedió al tercer punto del orden del día, el cual consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación del Cuarto Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2025 y su remisión a la Auditoría Superior de Michoacán. Lo anterior con fundamento en los artículos 46, 51, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 48, 76, fracción V y 146 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

TESORERO. Buenas tardes integrantes del cabildo, en atención y en cumplimiento a lo que mandata la Ley Orgánica municipal comparezco ante este órgano de gobierno para dar cuenta de manera general sobre el estado que guarda la administración y respecto a la parte financiera para la integración del cuarto informe trimestral correspondiente del mes de octubre a diciembre del ejercicio fiscal 2025.



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
MICHOCÁN
2027

GUSTAVO SEBASTIÁN BARAJAS RAMOS. Con su permiso compañeros y presidente, solicito la intervención del Contralor Municipal, para preguntarle si ha emitido un dictamen o la validación de los informes trimestrales con la finalidad de revisar que todo este bien y aclaro que mi comentario o va en el sentido de atacar, lo quiero dejar muy en claro presidente, para que no se mal entienda, le pido contralor si me puede decir sobre si usted ha revisado los informes y contamos con la validez también para conocer o aprobar porque no se ha presentado usted en los informes anteriores, no hablo de números ni de lo que integra el informe, hablo de usted como órgano fiscalizador municipal.

CONTRALOR. Si de hecho regidor una vez me giro un oficio la regidora Rubí respecto del dictamen, yo como contralor no estoy facultado para dar un dictamen como tal, simplemente yo doy seguimiento a los oficios que me envía la auditoría, pero si revisamos bien los informes trimestrales y todo, los balances financieros están estables, ante la ley no estoy facultado para dar un dictamen, simplemente tengo que dar la revisión y punto.

PRESIDENTE. Señor secretario someta a votación el punto en referencia.

SECRETARIO. Señoras y señores miembros del cabildo, los que estén a favor de aprobar el Cuarto Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2025; y su remisión a la Auditoría Superior de Michoacán, favor de manifestarlo levantando su mano.

A favor 09 nueve votos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. En Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández y L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos.

Página 2 de 4

En contra 03 tres votos: L.E.P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia, L.E.P. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera.

SECRETARIO. Se aprueba por mayoría el punto en referencia señor presidente, quedando con número de acuerdo 06/ENE/2026/02SE.

0100000000

JULIO CÉSAR GAONA HERRERA. Quiero informar que por falta de documentación yo voto en contra y por la recurrencia que esto viene teniendo cada informe trimestral, en la falta del expediente que nunca vemos en donde y como se esta gastando.

ANÍBAL JESUS ESCOBEDO VALENCIA. De igual manera el sentido de mi voto, con estos dos documentos que se nos proporcionaron es imposible analizar todo el gasto del trimestre.

TERESA CABALLERO MERCADO. Mi comentario es parecido, por la falta de información que en recurrentes ocasiones ha tenido el tesorero.

SE ANEXA INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

SE PROCEDE A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS, DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

HAGO CONSTAR.- Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García.- Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.



PARIA
AYUNTAMIENTO
10
CAN
27

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. E. B. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO
SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

C. RAFECIO ARNOLDI ANOTA MARTINEZ

L.P.E. DIANA YADIRA ROJAS FABELA

C.D. ULISES EQUIHUA VILLEGAS

I.G.E. RUBI ELIZABETH RAMÍREZ
MARTÍNEZ

200000

110000

000010

SIN TEXTO



SECRET
H. AYU
PA
MIC
20.

000011

DR. EN ADMON EUGENIO MEDINA ELÍAS

Gabriela Zalapa Hdez

L.E.P. GABRIELA ZALAPA HERNÁNDEZ

**L.E.P. ANIBAL JESÚS ESCOBEDO
VALENCIA**

L. E. TERESA CABALLERO MERCADO

C. D. JULIO CESAR GAONA HERRERA

**L. P. GUSTAVO SEBASTIÁN BARAJÁS
RAMOS**

**L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.**



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PARACHO,
MICHOACÁN
2027

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 03 DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE ENERO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

000012

110000

PARACHO, MICHOACÁN; A 28 VEINTIOCHO DE ENERO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 04 CUATRO FOJAS UTILES, ESCRITAS POR UNA SOLA CARA.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN

L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.